

HUEQUAS

INFORMATIVO INTERNO N° 29 • DICIEMBRE DE 1998

Descongestión, un gran reto de la Fiscalía





NUESTRA PORTADA:
Maribel Córdoba
Foto: Cecilia Rocca



INFORMATIVO INTERNO N° 29
DICIEMBRE DE 1998

DIRECTOR:
Hernando Salazar Palacio.

EDITORA:
Elsa Cristina Robayo Cruz.

REDACTORES:
Bernardo Colmenares,
Cristina Díaz, Giovanna Sandoval,
Guillermo Melo,
Luis Fernando Marulanda,
María del Pilar Moya,
María Amparo Uribe,
Mavy Esther Viñas, Mauricio Lombo.

FOTOGRAFÍA:
Mauricio Lombo, Pilar Moya,
Ricardo Perea.

DIAGRAMACIÓN:
Víctor Hugo Roncancio.

PRE PrensA E IMPRESIÓN:
Interprensa Editorial Ltda.

Diagonal 22B N° 52-01 plataforma.
Conmutadores: 5702000 - 4149000
Exts.: 1581 - 1582,
Santa Fe de Bogotá, D.C.

CONTENIDO

Descongestión con Calidad

Por Luis Edgar Martínez Lozada

3

Se Derrumba el Sueño de los Anaqueles

Por Giovanna Sandoval Ordóñez

4

La Meta de sus Vidas: Ser Fiscal

Por María del Pilar Moya G., Guillermo Melo

6

Un Paso Más Hacia la Verdad

Por Mauricio Lombo

8

Medio Siglo de Lucha Mundial por los Derechos Fundamentales

Por Bernardo Colmenares Olaya

9

Rostros

10

Moscas y Cucarrones, los Nuevos "Investigados" del CTI

Por Guillermo Melo

12

Píldoras

14

Ellos Viven...

Por Luis Fernando Marulanda

19

Nuevos Afiches con los Valores de La Fiscalía

20

No más Retórica en la Lucha Contra la Corrupción

21

El Día que Brotó el Talento

22

¿Y Usted qué Opina?

23

¿Accidente de Trabajo?

24

Clasihuellas

24

Descongestión con calidad

Por Luis Edgar Martínez Lozada*



Expediente 313.- Después de todo, hemos tenido suerte.

Expediente 717.- No comprendo.

Expediente 313.- Porque hemos nacido pleitos, y el que nace pleito nunca muere joven; siempre llega a viejo.

Critica constante a la administración de justicia es la lentitud con que se evacúan los procesos, sosteniéndose que el sumario es un trámite muy largo en el que se escribe mucho y se oyen, a veces, demasiadas voces: las de los intocables testigos, los peritos, los expertos, los técnicos. Se instruyen diligencias y más diligencias, existiendo certeza de cuándo comienza, pero no cuándo termina, situación que inclusive se presta para que se ridiculice la labor judicial. Al respecto, valga citar el siguiente diálogo:

¿Por qué ha escogido usted un abogado tan joven? ¡Hombre! Porque no quiero que se muera antes de terminar el proceso.

La congestión judicial hoy en día es de grandes proporciones, situación que no nos puede ser indiferente. Por el contrario, toda nuestra atención y esfuerzo deben centrarse en superarla. De lo contrario, estaremos incumpliendo el artículo 2º de la Constitución Política, que incluye dentro de los fines esenciales del Estado asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Metas que no pueden ser alcanzadas cuando la realidad consiste en una justicia tardía, la que también se opone abiertamente a lo reglado por el artículo 228 de la Carta, que dispone: "...Los términos procesales se observarán con diligencia...".

Dentro de las claras políticas adoptadas por el

señor Fiscal General de la Nación, doctor Alfonso Gómez Méndez, se incluye la de un correcto direccionamiento estratégico de la Fiscalía que permita el logro de una MISIÓN: "...asegurar a los colombianos el acceso a la justicia, actuando oportuna y eficazmente en la labor de investigación penal con el propósito de reducir la impunidad...".

Aquí encontramos un reto que debemos enfrentar con la debida responsabilidad, siendo vía expedita para ello el comprometernos con la DESCONGESTIÓN, sustentada en valores tales como el de la equidad en la toma de decisiones, lealtad para con la institución y los sujetos procesales, respeto a la ley.

Observar los anteriores principios, como mínimo, conducirá a una DESCONGESTIÓN CON CALIDAD que es lo pretendido, pues de nada sirve proveer de afán, deseando quizás, y nada más, que el logro de una buena estadística, si con ello se deja de lado la justicia. Simplista y repudiable sería tan particular manera de pensar.

La invitación consiste, entonces, a que empecemos desde ya a DESCONGESTIONAR CON CALIDAD. Que esto, más que un simple propósito o buenas intenciones, sea una realidad. Ese es el reto, nuestro reto. ¿Seremos inferiores a él? A cada uno de ustedes dejo la respuesta.

*Director Nacional de Fiscalías

Descongestión en Fiscalía Delegada Ante el Tribunal Nacional

Se derrumba el sueño de los anaqueles

Por Giovanna Sandoval Ordóñez



Grupo de descongestión de la Fiscalía Delegada Ante el Tribunal Nacional, de izq. a der.: Luz Marina Mendoza, Ramiro Solano, Claudia Orduz, Alejandro Díaz, Flor Stella Rueda, Jhon Fredy Encinales, Gilma Amparo Duarte, William González, Maribel Córdoba, Omar Diego Valderrama, Néstor Armando Novoa, -fiscal coordinador de la unidad-, Robert Cifuentes, Patricia Contreras, Mauricio Bustos y Natalia Pinzón.

Mil 30 procesos evacuados en 115 días hábiles es el resultado parcial entregado por el grupo de descongestión de la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional. Por fin la descongestión es una realidad y los anaqueles se liberan de expedientes.

El grupo fue integrado por 15 técnicos judiciales II, una secretaria judicial I y una profesional universitaria. Liderado por el fiscal coordinador de la Unidad, Néstor Armando Novoa Velázquez, inició la evacuación de procesos el 24 de febrero último, como respuesta al exceso de carga laboral y a la política de descongestión planteada en el programa "Fiscalía 2001".

La situación era apremiante. A diciembre de 1997, cada uno de los 13 fiscales que conforman la Unidad tenía a su cargo, en promedio, 200 procesos provenientes de la justicia regional, algunos pendientes de decisión desde 1996.

Ante este panorama, Novoa Velázquez decidió poner en marcha el modelo de descongestión que había diseñado y aplicado en 1995 durante su paso por la Unidad Segunda de Vida de la Seccional Bogotá, el cual tuvo éxitos rotundos. Fiscales que tenían en su poder entre 600 y 1.000 procesos pasaron a tener de 6 a 30.

La estructura utilizada en esa ocasión fue similar a la de ahora. Mientras en la Unidad Segunda de Vida quienes realizaron el proceso de evacuación fueron los propios fiscales, en la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional los técnicos judiciales asumieron esa responsabilidad.

El plan de descongestión consiste básicamente en concentrar en un sólo despacho todos los técnicos judiciales de la Unidad, para que durante un período determinado evacúen los procesos y, una vez concluida la tarea, prosigan con el siguiente despacho en lista.

Inicialmente se organizaron los 13 despachos, partiendo del más congestionado. Se asignaron 9 técnicos judiciales para trabajar en el plan, luego el equipo creció a 17.

De acuerdo con la clasificación de los despachos, el reparto de procesos se realiza mediante una selección de los mismos, teniendo en cuenta la fecha de llegada a la Unidad, si tienen preso y el motivo de su apelación o consulta, para después hacer la distribución aleatoria entre los técnicos judiciales.

Según la experiencia de cada técnico judicial, se le entregan los procesos (máximo 10), los cuales deben ser evacuados en dos semanas. Durante el tiempo dedicado en cada despacho al proceso de descongestión y dos semanas más, período otorgado por resolución de la Coordinación, se exonera a ese despacho de la asignación de procesos con persona detenida.

Todos los fiscales delegados, incluido el coordinador, atienden las consultas de los técnicos. Además, en vista de la complejidad de los procesos, se determinó realizar semanalmente una reunión de trabajo. Reunión que se convirtió en una jornada pedagógica, destinada a esclarecer dudas y responder preguntas provenientes de los casos en conocimiento.

El compromiso, la disciplina, el trabajo en equipo y la responsabilidad tanto de los fiscales como de los técnicos han permitido que la dependencia no haya presentado atrasos. Para lograrlo cada Fiscal se ha comprometido a evacuar los procesos que le quedan en su despacho sin la colaboración de su técnico judicial, ya que éste se dedica exclusivamente a la labor de descongestión.

Hasta el 14 de agosto último, 9 de los 13 despachos de la Unidad ya habían sido descongestionados. Hecho que, además, ha permitido la integración de las personas y la formación académica de quienes hacen parte de la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Nacional.

"Hay que resaltar que estos no son los primeros pasos de descongestión que da la Fiscalía. Sin embargo, lo que sí hay que reconocer y valorar es el compromiso, las arduas jornadas de trabajo y el sacrificio de quienes se comprometen con esta meta", afirma el doctor Novoa.



Ejemplo de

Vidal Carrillo, UN FISCAL CON SUEÑOS CUMPLIDOS

Por María del Pilar Moya G.

Para Vidal Carrillo, nunca es tarde cuando de realizar sueños se trata. Desde niño su meta era convertirse en abogado. Y lo logró. Este girardoteño de 49 años, de ascendencia paísa y boyacense, es un luchador de tiempo completo. Después de trabajar como obrero en una fábrica de tejidos, propiedad de un turco, de vincularse por varios años a las Fuerzas Militares y de trabajar otro tanto en la economía informal (vendedor ambulante), inició sus estudios de Derecho, los cuales culminó exitosamente en 1993.

Ya como abogado, se propuso ingresar a la Fiscalía General, porque consideraba que en una entidad nueva podría aportar sus conocimientos y sus ganas de trabajar. Fue así como el 12 de mayo de 1994 empezó a trabajar como Técnico Judicial I, en el municipio de Orocué, Casanare.

Ahora es el coordinador de la Unidad Local de Fiscalías, en El Yopal, Casanare. (Sí, El Yopal, pues según el propio Vidal esta ciudad deriva su nombre del árbol nativo Yopo. Y el bosque de yopos se denomina El Yopal).

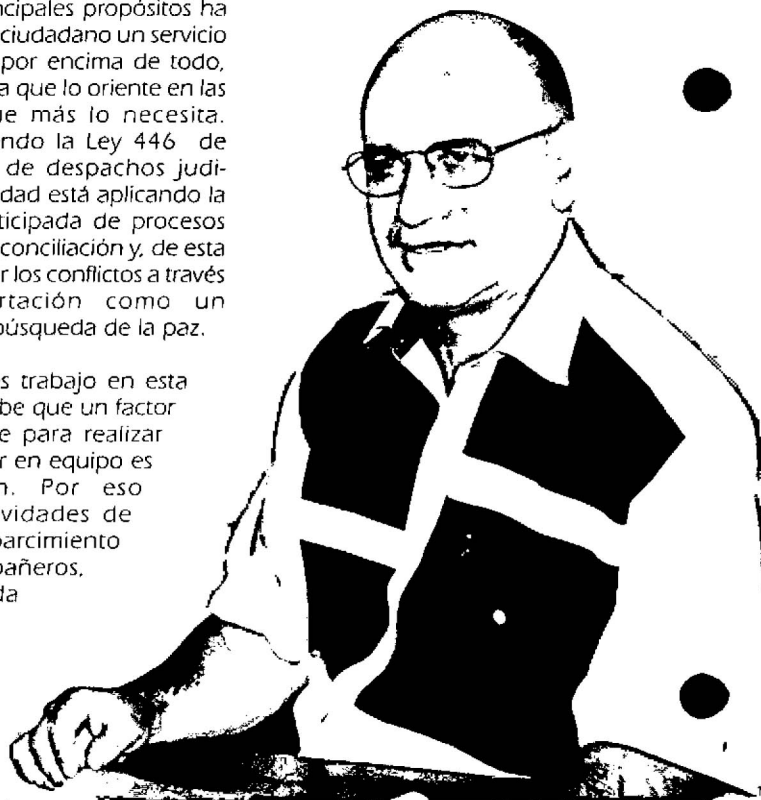
A este municipio de 85 mil habitantes, el "boom" del petróleo llevó no sólo progreso, sino también problemas y delincuencia. Además, como los caballos fueron cambiados por motocicletas y automóviles, las lesiones personales por accidente de tránsito se incrementaron, así como las estafas y los robos de todo tipo de bienes.

A ello se suma el creciente número de denuncias por violencia intrafamiliar, tema que a Vidal siempre le ha

preocupado. Esa fue una de las razones que lo llevó a realizar una especialización en Derechos Humanos y un diplomado en Jurisprudencia Constitucional.

Uno de sus principales propósitos ha sido brindarle al ciudadano un servicio eficiente, pero, por encima de todo, una mano amiga que lo oriente en las situaciones que más lo necesita. Además, siguiendo la Ley 446 de descongestión de despachos judiciales, en su unidad está aplicando la terminación anticipada de procesos por medio de la conciliación y, de esta forma, solucionar los conflictos a través de la concertación como un mecanismo de búsqueda de la paz.

Pero no todo es trabajo en esta unidad. Vidal sabe que un factor muy importante para realizar una buena labor en equipo es la integración. Por eso promueve actividades de bienestar y esparcimiento entre sus compañeros, "pues en la vida también hay tiempo para la distracción y la diversión", afirma.



La meta de ser fiscal

Superación

Martha Lucía Ayala,

CAMBIÓ EL TRAPERO POR LOS CÓDIGOS

Por Guillermo Melo

Pese a que lleva más de una década trabajando con la Rama Judicial, doña Martha Lucía hace parte de la "sangre nueva" de la Fiscalía General de la Nación. Durante 12 años limpió escritorios y trapeó oficinas de jueces y fiscales y desde el mes de mayo último cambió los útiles de aseo por el procesador de palabras. Ahora es auxiliar administrativo II en la Unidad Local de Fiscalías de Cartago, Valle.

Así, como ella mismo lo dice, cumplió una de las mayores realizaciones de su vida: "Hacer parte de la Fiscalía General de la Nación".

Pero el camino para llegar a sentarse frente a uno de esos computadores

que tantas veces limpió no fue fácil. A los 18 años ya era madre de familia y sola tuvo que sacar adelante a su hijo Milton Andrés, hoy un joven de casi 20 años.

En 1991, animada por la idea de convertirse en un ejemplo para su hijo, decidió reiniciar el bachillerato que había suspendido cuando adelantaba el segundo año de educación media (el grado 7° de hoy). Fue así como en 1995 recibió el título de bachiller en un centro especializado para adultos. Al año siguiente, el graduado fue su hijo.

Y su deseo de superación no terminó ahí. Como el salario mínimo, justamente alcanza para lo mínimo, Martha Lucía comenzó a "cuadrar" sus ingresos con la preparación y venta de tamales, natilla, buñuelos, chonchos y rellenas. Aunque sus compañeros de oficina subieran de peso, el propósito era aumentar sus ingresos para ingresar a la universidad. Y lo logró.

Con gran esfuerzo, y gracias a la colaboración de todos los servidores de las fiscalías seccionales y locales de Cartago, reunió los 721.000 pesos para la matrícula del primer año de Derecho en la Universidad Libre de Pereira, a 20 minutos de Cartago. "Para mí era un platal, pues en esa época todavía me ganaba el salario mínimo trabajando como aseo. Pero arranqué y, si Dios me lo permite, voy a seguir adelante", manifiesta.

Hoy, al término de su segundo año de Derecho y aún estrenando su primer trabajo de oficina, ya sabe elaborar correctamente citaciones, notificaciones, correr términos, radicar correspondencia y hacer reparto de negocios. Inclusive ya ha demostrado sus habilidades como coordinadora encargada de la Secretaría Común.

"Lo máximo para mí sería llegar a un juzgado o a una Fiscalía, pero como empecé: escalando peldaño por peldaño, sin saltarme ni uno solo", manifiesta Martha Lucía.

sus vidas:

Las vidas de Martha Lucía Ayala y Vidal Carrillo no son paralelas, pero sí apuntan a una misma meta: ser abogados y fiscales. Vidal comenzó a estudiar Derecho a los 36 años de edad y Martha a los 40.

Él ya cumplió sus sueños, ella hace pocos meses ascendió al cargo de auxiliar administrativa. Sus valores: respeto y lealtad a la institución, pero sobre todo, lealtad a sus principios.

Un paso más hacia la verdad

Por Mauricio Lombo



El Vicefiscal, Jaime Córdoba Triviño, y la Delegada en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Almudena Mazarrasa, durante su visita a la División de Criminalística.

Sí, eso, un paso más, se ha dado en la investigación que busca aclarar lo sucedido con varias personas declaradas como desaparecidas, luego de la toma del Palacio de Justicia por el M-19, el 6 de noviembre de 1985.

En efecto. La Dirección Nacional del CTI, a través de la División de Criminalística, y por solicitud del juez regional de Bogotá que adelanta el proceso, realizó la exhumación de 165 cuerpos sepultados como NN en una fosa común en el Cementerio del Sur, en Bogotá, sitio en el que al parecer fueron inhumadas 14 víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, que están desaparecidas y cuya identificación es el requerimiento principal del juzgado.

Para realizar esa labor, el CTI estructuró un equipo interdisciplinario de 49 profesionales del área de criminalística (16 de Bogotá y 33 de otras ciudades), que cumplió 930 horas de excavación, entre el 26 de enero y el 9 de septiembre último, fecha en que finalizó la exhumación. (Ver cuadro).

Durante la excavación, el CTI brindó seguridad las 24 horas del día en el cementerio y, también, en el traslado de los cuerpos al laboratorio. Con esto garantizó la cadena de custodia desde la fosa hasta el laboratorio, fundamental en un proceso de identificación forense.

La exhumación contó con el apoyo de un grupo especializado de antropología forense de Argentina, encabezado por los doctores Luis Fonderbrider y Darío Olmo. Equipo que a su vez actuó como veedor inter-

nacional en representación de la Delegada de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Almudena Mazarrasa.

Los científicos argentinos -con amplia experiencia en ese tipo de investigaciones- consideran que el trabajo realizado hasta el momento responde a las expectativas creadas en Colombia y en el mundo entero.

La identificación

Para el trabajo de laboratorio (exámenes osteopatológicos, antropológicos y de carta dental) se seleccionaron 28 cuerpos con partes calcinadas o perforaciones de proyectiles, que hacen pensar a los investigadores del CTI que podrían corresponder a personas muertas en el interior del Palacio de Justicia.

Los restos seleccionados serán sometidos a un cotejo genético, a través del estudio molecular del ADN, para lo cual se cuenta con el apoyo del Instituto de Medicina Legal. Esta prueba permite obtener una respuesta del 99.99% en la identificación de los restos.

Aunque la prioridad es responder al juez regional, la Fiscalía busca individualizar el mayor número de cuerpos NN hallados, para acabar con tantos Interrogantes.

165	cuerpos se encontraron en la fosa.
90	corresponden a adultos, entre hombres y mujeres.
50	son menores de edad.
25	estaban desarticulados o incompletos.
155	días duró el trabajo de excavación.
930	horas de extenuante tarea.
81	metros cuadrados midió la fosa.
3.50	metros de profundidad se excavaron.

Profesionales vinculados al trabajo: médicos, antropólogos, fotógrafos, topógrafos y odontólogos.

Medio siglo de lucha mundial por los derechos fundamentales

Por Bernardo Colmenares Olaya

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..."*

Hace 50 años, 10 de diciembre de 1948, la Organización de Naciones Unidas, ONU, proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ese organismo multilateral, surgido tras el devastador conflicto bélico mundial, aunó en ese momento el deseo de la comunidad internacional de promover y defender los derechos y las libertades fundamentales inherentes a todos los seres humanos a partir del insoslayable principio de la dignidad.

El medio siglo transcurrido desde esa histórica proclamación ha sido un lapso insuficiente para entronizar el respeto por los atributos fundamentales, pues a pesar de los esfuerzos, ingentes por cierto, hechos por múltiples actores interna-

cionales, los derechos fundamentales continúan siendo blanco de violaciones en diversas partes del mundo.

Meses antes de que la ONU proclamara la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Bogotá, a propósito del nacimiento oficial de la

OEA, se produjo en abril de 1948 la Declaración de Derechos y Deberes del Hombre Americano. Paradójicamente, ese comprometedor documento no ha sido óbice para que en nuestro país los derechos fundamentales sean constantemente vulnerados.

Los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el citado referente histórico deben impulsar a la comunidad nacional a reflexionar profunda y sinceramente, sobre la necesidad de trabajar por una sociedad en la que el respeto al ser humano sea el punto de partida indiscutible para cualquier proceso en búsqueda de un futuro mejor.

La paz que la comunidad nacional busca ahincadamente comenzará a ser un propósito alcanzable cuando la totalidad de los habitantes del territorio colombiano sean plenamente conscientes de respetar a los demás, sin importar el sexo, la raza, la religión, ni la posición política. Tras medio siglo de vigencia de la Declaración Universal de Derechos

Humanos, la lucha por universalizar la cultura de los derechos humanos continúa siendo un reto, para quienes creen que el único progreso plausible y duradero sólo puede apoyarse en el respeto integral al hombre. Colombia no puede ser la excepción en el cumplimiento de esa tarea, puesto que el menosprecio a los derechos fundamentales únicamente ha originado actos que repugnan a la conciencia humana. En el caso colombiano la persistente inobservancia de la normativa humanitaria es una de las causas fundamentales para la desconfianza entre los actores del conflicto interno armado que estremece al país.

El cumplimiento de la preceptiva señalada por el Derecho Internacional Humanitario es requisito indispensable para iniciar con perspectivas de éxito procesos que busquen culminar en la obtención de una paz cierta y estable.

Nadie duda de la complejidad que significará obtener la paz en el territorio nacional. Los diferentes sectores sociales conocen que un proceso de diálogo como el colombiano no será fácil y saben, además, que en no pocas ocasiones se vivirán momentos de angustiosa tensión, pero también tienen la certeza de que es indiscutible, para que el proceso llegue a buen puerto, la aplicación en la práctica de la normativa humanitaria.

*Fragmento del artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Luis Orlando Rodríguez Gómez,

DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN CÚCUTA

Nació en Cúcuta, es abogado de la Universidad Libre de esta ciudad y especializado en Gobierno Municipal de la Universidad Javeriana.

Se ha desempeñado como secretario de hacienda del Norte de Santander y en dos ocasiones ha sido gobernador encargado del departamento. También, fue jefe de personal y jefe de la división administrativa de la Empresa Municipal de Cúcuta y director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Libre de la capital nortesantandereana, donde ahora es docente en el diplomado de Administración Financiera del Sector Público y además, adelanta la especialización en Derecho Administrativo.



Pilar Gaitán de Pombo,

JEFE DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La alta política, la sociología y los derechos humanos son sus temas de estudio y de trabajo. Recibió grado y posgrado en Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes y un magister en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también se especializó en sociología de los movimientos urbanos en América Latina. Ha sido Canciller encargada en 5 oportunidades, Viceministra de Relaciones Exteriores para Europa, Asia, África y Oceanía, directora de la Secretaría de Derechos Humanos y Asuntos Políticos del Ministerio de Defensa y profesora en las universidades Externado y Andes de Bogotá.



Jorge Uriel Buitrago Restrepo,

DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN MEDELLÍN

Pasó de la Dirección Administrativa de Armenia al mismo cargo en la Seccional Medellín. Abogado manizalita, se especializó en Derecho Administrativo en la Universidad de Caldas y en 1988 se vinculó a la desaparecida Dirección de Instrucción Criminal.

Está convencido de que para lograr una verdadera gerencia en la justicia "es necesario trabajar con honestidad, con conocimiento exacto de las necesidades institucionales, con proyección y con visión futurista".





Sara Isabel Gaviria Vélez,

DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN MONTERÍA
Después de 3 años y medio al frente de la Dirección Administrativa de Medellín asume el mismo cargo, pero en Montería. Egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana, fue directora comercial de Colfondos. Durante su paso por la Seccional Medellín se construyó el almacén de suministro. También impulsó la creación de un grupo semiprofesional de danzas, integrado exclusivamente por servidores de la Fiscalía.



Clara Cecilia Mosquera Paz,

NUEVA SECRETARIA GENERAL
Orgullosamente payanesa, esta abogada javeriana, especializada en Derecho de Seguros, asumió desde el 13 de octubre último la Secretaría General de la Fiscalía. Ella ha sido jefe de personal y secretaria general de la Procuraduría General de la Nación, abogada de la compañía de seguros La Previsora y jefe de la oficina jurídica del Banco del Estado.



Ruth Marlene Sánchez Vela,

DIRECTORA DE FISCALIAS EN MONTERÍA
Trabajó durante 10 años en la Procuraduría General de la Nación, es egresada de la Fundación Autónoma de Colombia y adelantó posgrados de Derecho Procesal, en la Universidad del Rosario, y de Derecho Penal, en la Universidad Externado de Colombia. Fue abogada litigante, juez penal municipal en Soacha, Cundinamarca, y asesora del Sindicato Nacional de Choferes. Es capitana de la reserva de la Fuerza Aérea Colombiana, poeta y fanática del paracaidismo.

El grupo de identificación del CTI de Cali no está dedicado exclusivamente a la solución de casos con NN y desaparecidos de esta región del país. Ahora sus investigaciones apuntan a un novedoso proyecto científico: los insectos como recurso preciso para resolver crímenes.

Aunque en Estados Unidos y Europa la entomología forense se aplica hace varias décadas, en Colombia es la primera vez que se hace un trabajo de esta naturaleza, pues hasta el momento no existen estudios acerca del comportamiento de insectos necrófagos en áreas tropicales.

Se trata de aprovechar al máximo



Helka Alejandra Quevedo, coordinadora del grupo de identificación del CTI de Cali.

las bondades de la entomología forense, disciplina científica especializada en el estudio de insectos necrófagos (los que se alimentan de tejido humano en

Moscas

Y los

estado de descomposición). A través del análisis de moscas y cucarrones, presentes en el lugar donde es hallado el cadáver, es posible determinar, con un 90% exactitud, el tiempo de muerte de los cuerpos y, en algunos casos, la causa de su deceso.

Helka Alejandra Quevedo, coordinadora del grupo de identificación del CTI de Cali y líder del proyecto, señala que este trabajo se inició hace ya tres años, gracias a la cooperación de Nancy Carrejo, bióloga de la Universidad del Valle, especializada en entomología.

Nancy explica que es posible determinar el tiempo transcurrido después de la muerte (intervalo post-mortem), gracias a que existe una amplia variedad de insectos necrófagos, los cuales muestran comportamiento cíclico

que ha sido analizado cuidadosamente. Así, primero se aproximan al cadáver moscas verdes, de la familia califóride, a buscar cavidades naturales y heridas, luego, en un momento determinado, las moscas copulan y depositan sus huevos en dichas cavidades. Un día más tarde, de los huevos surgen larvas (gusanos), que penetran y se comen todo el tejido visceral. Mientras tanto el cadáver se hincha, cambia de color y en el interior alcanza temperaturas de 42 grados centígrados.

Finalmente, llegan los cucarrones (derméstidos), que se encargan de limpiar el tejido blando restante hasta que el cuerpo alcanza su estado esquelético.

cesos químicos empleados hasta ahora, con la ventaja de que los insectos son menos costosos y más rápidos que los procedimientos actuales, ya que con los insectos se reduce el tiempo de limpieza de un cadáver a una cuarta parte del período habitual.

"El objetivo de este proyecto, que ya ha sido aplicado en Cali en dos casos, es que cada uno de los grupos de identificación de la Fiscalía, tenga en sus laboratorios su propio cultivo de insectos, para limpiar los restos con tejido blando, y que se constituya un equipo idóneo para tomar muestras de los cadáveres encontrados al aire libre, para compararlos con la muestra patrón existente en Cali", manifiesta Helka Alejandra.

CUCARRONES, nuevos "investigados" del CTI

Por Guillermo Melo

De esa forma, tomando muestras de los insectos presentes en el cadáver en el momento que es hallado, es posible determinar el tiempo exacto de muerte. Analizando, claro está, todo tipo de variables como la ubicación geográfica, las condiciones climáticas y la época del año, entre otros factores.

Además, al observar determinadas especies de insectos es posible precisar si una persona murió por una sobredosis o por envenenamiento, o si estaba expuesto a quimioterapia, porque en estos casos se dispara la mortalidad de algunas clases de larvas.

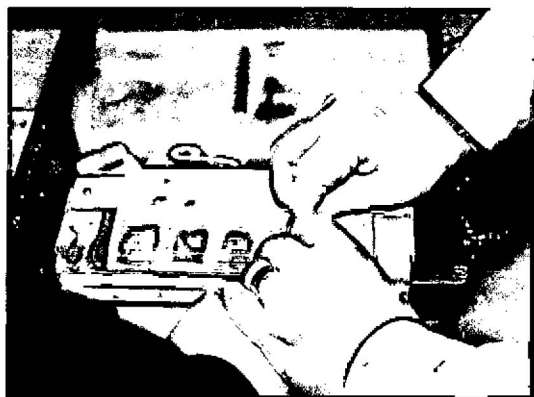
El trabajo con insectos tiene una aplicación aún más atractiva para la Fiscalía. La idea es manejar colonias de estas especies para que se encarguen de limpiar los restos óseos de tejido blando de manera natural. De esta forma se eliminan pro-



“Registro civil” para servidores del CTI

La Dirección Nacional del CTI elaboró un registro civil o de identificación para todos sus servidores. En el documento se consignan los datos personales de los funcionarios, su huella digital y su carta dental.

El programa permitirá actualizar la base de datos, la cual facilitará una identificación plena y oportuna en caso de siniestro.



Brigadas de emergencia

El Fondo de Vivienda y Bienestar Social continúa su programa de entrenamiento para los funcionarios que hacen parte de las brigadas de emergencia en todo el país. El objetivo es lograr que cada sede de la institución cuente con un grupo de brigadistas que oriente a sus compañeros, en caso de emergencia.

En la foto, la actividad de entrenamiento en rescate y primeros auxilios, realizada en las Piedras de Tunja, cerca de Bogotá.

La Fiscalía del 2001 no es cuento

Con éxito se ha desarrollado en todo el país el proyecto Direccionamiento Estratégico, a cargo de la Oficina de Planeación. Esto quiere decir que el objetivo del programa Hacia Fiscalía General de la Nación año 2001 es una realidad y se está cumpliendo al pie de la letra, a pesar de los escasos recursos con que cuentan las direcciones seccionales para llevar a cabo las réplicas del programa.

En la Seccional Santa Rosa de Viterbo y Casanare, por ejemplo, la replica de estos seminarios ya llegó a todos los municipios y, la verdad, el compromiso con la misión,



la visión y los valores se siente. Es más, ahora la idea es contarle al público en qué andamos y cuáles son nuestros compromisos.

Para reforzar el programa Fiscalía 2001, la Oficina de Planeación creó un capítulo denominado Gestión y Gerencia de la Cultura, dirigido a los directores regionales, seccionales y jefes de las diferentes áreas y orientado al diseño de la cultura ideal de la entidad. Su premisa es: “las organizaciones se convierten en las sombras de sus jefes”.

Una vez los jefes concluyan su capacitación, la Gestión y la Gerencia de la Cultura llegará a todos los servidores, no importa el cargo ni la ciudad donde se encuentren.



Visita presidencial

El 12 de noviembre último, el Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, visitó al Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez. El Fiscal y el Vicefiscal, Jaime Córdoba Triviño, mostraron al Primer Mandatario las instalaciones de la sede Ciudad Salitre. Posteriormente, almorzaron con el Presidente y el ministro de Cultura en el despacho del doctor Gómez Méndez.



Olimpiadas de integración

En septiembre último, y con la participación aproximada de 400 servidores de las seccionales de Bucaramanga y de San Gil, se llevaron a cabo las III Olimpiadas Internas de la Fiscalía en esa zona del país.

Danza, música y teatro en Santander

Desde hace tres años funcionarios de fiscalías, del CTI y de las direcciones administrativa y financiera de la Seccional de San Gil crearon el grupo de danzas contemporánea y folclórica. La disponibilidad y el gusto por el arte son los únicos requisitos para participar en este grupo. De hecho hay integrantes que trabajan en Socorro, en Cimitarra y en Barbosa y viajan todos los viernes a San Gil para asistir a los ensayos.

En Bucaramanga la nota la pone el grupo coral, creado, también, hace tres años. A este pertenecen 25 servidores de las tres áreas de la institución. Su meta es grabar su propio disco.

El grupo de danzas Raíces es otro motivo de orgullo de la Fiscalía en la capital santandereana, aunque la compra de trajes y atuendos conlleve sacrificios, rifas y venta de dulces.

Y el maestro de teatro es el fiscal local de Floridablanca, Gabriel Gómez Quijano, cuyo trabajo es elogiado en la región.



Seminario para combatir el estrés

Desde octubre hasta los primeros días de diciembre, los servidores del CTI Seccional Bogotá asistieron, todos los fines de semana, al seminario Aire Libre, con el fin consolidar el clima organizacional, reducir el estrés, motivar el trabajo en equipo y lograr la integración. La actividad, que se llevó a cabo en Villa de Leyva, Boyacá, estuvo coordinada por el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, la Dirección Seccional del CTI y por la ARP Colmena.

10 años como investigadores CTPJ

En ceremonia especial, la Dirección Seccional del CTI de Bogotá destacó la labor de los servidores que cumplieron 10 años en la institución, siempre como investigadores. La reunión se llevó a cabo el 10 de septiembre último.

Hace una década ellos integraron el primer equipo de agentes investigadores denominado Cuerpo Técnico de la Policía Judicial. Los galardonados fueron: Marco Alberto Jiménez, Alfonso Morales, Fernando Vera, Henry Matiz, Martha López, Pedro Molano, Oscar Amaya, Vladimir Tibocha, Diego Ricardo González, Agustín Zamora, Martín Andrés Ayala, Pedro Simón Espinosa, Oscar Hernando Guerrero, Martha Liliana Mirayes, Gerson Valbuena, Nancy Ramírez y Carlos Julián Segura.

Seminario de alternatividad penal

"Alternatividad Penal y Solución de Conflictos, Sala de Atención a la Víctima" se llamó el seminario organizado por el CTI, en Barranquilla, en septiembre último. Su propósito fue estudiar mecanismos preventivos de maltrato familiar y social, para disminuir los índices de criminalidad y violencia. El director nacional, Pablo Elías González Monguí, instaló el encuentro, al que asistieron comisarios de familia, delegados del ICBF, inspectores de Policías y servidores de la Fiscalía Seccional.



Graduados en Policía Judicial

El 25 de septiembre último, 33 servidores del CTI finalizaron el primer Curso Básico de Policía Judicial, realizado en Cali, con una intensidad de 1.020 horas. Actualmente 28 funcionarios de las seccionales de Nariño, del Cauca y del Valle adelantan el segundo curso en la sede de la recién creada Escuela Criminal y Criminalística de Cali.

Y el 26 del mismo mes, servidores de la Seccional Pereira recibieron el diploma, también, en Policía Judicial.



Vice Canciller británico saluda al Fiscal General

El 22 de octubre último, el Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez, recibió en su despacho al Vice Canciller Británico para América Latina, Tony Lloyd, quien visitó el país.



Futuro Colombia crece y crece

1.287 jóvenes de todo el país respondieron al llamado del CTI, a través del programa Futuro Colombia, cuyo objetivo es el rescate de valores y principios en la juventud colombiana.

En Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Fe de Bogotá, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledular y Villavicencio profesionales del CTI se reúnen periódicamente con los jóvenes para hablar sobre drogadicción, sexualidad, alcoholismo, autoestima, maltrato y violencia intrafamiliar, entre otros temas.

Ha sido tal la acogida del programa que, en Barranquilla, el CTI destinó una sede exclusiva para Futuro Colombia. Su dirección es: calle 40 No.44-80 Piso 5. Teléfono: 3514707.

Acercamiento a la comunidad

La Fiscalía Seccional de Pereira viene adelantando un programa académico dirigido a la población joven del departamento -estudiantes de los grados 10 y 11. Para ello, la directora Helena Osorio Barrientos conformó grupos de cuatro fiscales y diseñó un plan curricular, cuyos temas son: conocimientos generales sobre la Fiscalía General de la Nación, drogadicción, aborto y delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Asesoran a los fiscales un sicólogo, un médico y un químico.

Fiscales con política gerencial

Todos los viernes de septiembre último, los fiscales seccionales y locales de Santa Fe de Bogotá, D.C. se reunieron para conocer los proyectos y las políticas de cada área, desarrollados de conformidad con las instrucciones impartidas por el señor Fiscal General de la Nación, dentro del Programa Fiscalía 2001.



Escuela Criminal y Criminalística estrena sede

Desde septiembre la Escuela Criminal y Criminalística despacha en su nueva sede ubicada en la carrera 68D N°17-21, edificio La Pielroja, zona industrial Montevideo, Santa Fe de Bogotá, teléfonos: 4110042 - 4110313- 4110021 - 4110263 - 4110256 - 4110489, fax. 4110067.

Avanza el régimen de carrera

Los siguientes son los resultados generales de la elección de Delegados a la Asamblea Nacional Electoral, que se realizó el 2 de octubre último. Los nuevos delegados representarán a los servidores de la Fiscalía ante la Comisión Nacional de Administración de Personal.

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELECTORAL

CANDIDATO

Armenia	Manuel Antonio Arias Echeverry
Cartagena	Nairo Martínez Madera
Cundinamarca	Luis Alejandro Páez Guerra
Florencia	Eduardo Jaramillo Bolaños
Ibagué	Dagoberto Hernández Peña
Manizales	Carlos Guillermo Aristizábal Ocampo
Montería	Laureano Benavides Lugo
Neiva	Fabio Chavarro González
Pasto	Carlos Hernando Jaramillo Delgado
Pereira	Ofelia Corzo Delgado
Popayán	Carlos Eduardo Ordóñez Tróchez
Quibdó	Margarita Moreno Bermúdez
Riohacha	Marcos Palacio Henríquez
Santa Marta	Alvaro Antonio Romero Blanco
Santa Rosa de Viterbo	Jairo Alberto Uribe Vargas
Sincelejo	Onán González Ruiz
Tunja	María Victoria Parra Archila
Valledupar	Ruth Eljach Arzuza
Antioquia	Orlando Díaz Atehortua
Barranquilla	Alvaro Marulanda Quiroz
Bucaramanga y San Gil	Manuel Augusto López Noriega
Cúcuta y Pamplona	Franck de Jesús Flórez Calderón
Villavicencio	José del Carmen Santos Padilla
Cali y Buga	Argemiro Castro Granados
Medellín	Gladys Belén Urbina Eslava
Santa Fe de Bogotá	Rafael Meneses Parada
	Víctor Hugo González
	Hernán Barreto Moreno
	José Freddy Restrepo García
	Luis Alfonso Patiño López
	Efraín Moreno Albarán
	Luis Fernando Otálvaro Calle
	Luz Fabiola Marulanda Otálvaro
	Rubén Darío Correa Leal
	Oscar Rodríguez Olaya
	Gustavo Adolfo Galvis Bautista
	Fabio David Bernal Suárez
	Fabio Hernández Forero

Solidaridad del CTI Cauca

El 25 de octubre último, Gerardo Alberto Cuestas, técnico judicial de la Unidad Local de El Bordo, Cauca, sufrió graves lesiones en su rostro, en un desafortunado accidente. Ante la difícil situación personal y familiar de Gerardo Alberto, sus compañeros del CTI de Popayán adelantan una campaña de solidaridad. La idea, que hacen extensiva a todos los servidores de la Fiscalía, es donar un día de salario para apoyar económicamente a Gerardo y a su esposa que se encuentra embarazada.

Texto jurídico

Antonio Luis González Navarro, técnico judicial de la Fiscalía 57 de la Unidad de Violencia Intrafamiliar, editó el libro Aspectos teórico-prácticos del tercero civilmente responsable en el proceso penal. Antonio es abogado, diplomado en derecho penal y desde hace 14 años está vinculado a la Rama Judicial.



Condecorados por el DAS

El Departamento Administrativo de Seguridad - DAS- condecoró con la Medalla al Mérito a Clara Bernarda Cifuentes Orjuela, directora seccional de fiscalías de Bogotá, y a Jorge Humberto Vaca Méndez, coordinador de la Unidad de Reacción Inmediata de Santa Fe de Bogotá, D.C., por el apoyo brindado a ese organismo de Policía Judicial.

Ellos Viven...

Ejemplos de responsabilidad y superación, de calidad y equidad. Eso fueron Adriana María Quintero Zuluaga y Cristobal Quintana Moya, servidores de la Fiscalía, asesinados en Antioquia en los últimos dos meses. Para ellos la vida no fue fácil, pero tampoco vieron dificultad alguna para surgir. A través de ellos, Huellas rinde homenaje a todos los servidores que perecieron de pie, luchando por construir un país más justo y entregaron incluso el valor máspreciado del ser humano: la vida.

Por Luis Fernando Marulanda

En Antioquia, la intolerancia de los violentos no se detiene. En los últimos dos meses cobró la vida de otros dos servidores de la Fiscalía: la de Adriana María Quintero Zuluaga y la de Cristobal Quintana Moya.

Adriana María, asesinada el 21 de septiembre, se desempeñaba como secretaria de la unidad local de La Ceja y su tiempo lo distribuía entre el trabajo, el cuidado de sus hijas Mónica y Catalina, de 14 y 18 años, respectivamente, y los estudios de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia, en Rionegro, donde adelantaba el cuarto año.

Tanto sus compañeros de trabajo como de estudio la recuerdan como un ejemplo de entrega y tenacidad, de honestidad y de respeto.

Con la fallas propias de cualquier ser humano, Adriana María, de apenas 32 años de edad, podría encarnar esos valores que hoy tanto promueve entre sus servidores la Fiscalía General de la Nación. Hace cuatro años, por ejemplo, ingresó a la entidad con el cargo de técnico judicial grado 1 y, en pocos meses, se le confió la secretaria de la unidad local. Justamente por reunir buena parte de dichos valores.

Adriana María perdió la vida en un retén montado por hombres armados en el oriente antioqueño.

Paso a paso por la justicia

El fiscal seccional Cristobal Quintana Moya, adscrito a la unidad tercera de vida de Medellín, también sacrificó su existencia por un ideal de justicia, pero dejó entre



sus amigos de lucha la certeza de que todavía hay esperanza, si se trabaja con la vocación de servicio que siempre demostró.

De origen campesino y huérfano a los 6 años, Cristobal se hizo a pulso, como los grandes hombres. A sus 38 años empezó a validar primaria y secundaria. En 1991 terminó su carrera como abogado, en la Universidad Autónoma Latinoamericana, y en 1997 culminó la maestría en Derecho Procesal, en la Universidad de Medellín. Y en esta trayectoria lo acompañó siempre su esposa Leonor Olmos, con quien completó 24 años de matrimonio.

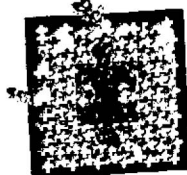
La gestión de Cristobal siempre estuvo relacionada con la aplicación de justicia. Primero fue en la Policía Nacional, donde empezó como agente raso y se jubiló como sargento segundo. Desde allí comenzó a demostrar que era un hombre íntegro y transparente.

A la Rama Judicial ingresó hace 15 años como citador y siempre fue un libro abierto para las consultas e inquietudes de sus compañeros, quienes lo recordarán como un ejemplo de disciplina y combatividad.

A la Fiscalía llegó en julio de 1992, a una de la unidades de reacción inmediata de Medellín. Pasó luego a la sección de automotores y finalmente a la unidad tercera de vida. El 19 de octubre último, cuando se dirigía hacia la oficina, fue asesinado por sicarios en una avenida de Medellín.

Nuevos afiches con los valores de la Fiscalía

La CALIDAD
depende de todos



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Responsabilidad, calidad, respeto, efectividad, trabajo en equipo, honestidad, lealtad y equidad, son los valores que debemos observar los servidores de la Fiscalía. La columna vertebral sobre la cual se consolida la institución. La norma de trabajo y de vida, el código de comportamiento. Por eso invitamos a todos a reforzar ese código, a través de la publicación y exhibición de los afiches institucionales diseñados para tal fin.

Contribuyamos con la campaña que busca convertir a la Fiscalía en una institución líder en la lucha contra todas las formas de criminalidad.

Son 8 afiches que gratamente nos recuerdan el compromiso que adquirimos cuando decidimos pertenecer a la Fiscalía General de la Nación.

La EFECTIVIDAD
es nuestra meta



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

La justicia es de todos.



TRABAJEMOS EN EQUIPO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Mantengamos
EQUIDAD



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No más retórica en la lucha contra la corrupción

El 30 de octubre último, en la instalación del X Congreso Nacional de Contralorías en Ibagué, el Fiscal General, Alfonso Gómez Méndez, dijo que el país está cansado de la retórica contra la corrupción.

"No puede haber corrupción pública, sin que exista corrupción privada", dijo el Fiscal ante los contralores de todo el país, cuando lamentó que algunas personas se limiten a hacer denuncias de corrupción en privado, pero no las formalizan ni colaboran con las autoridades.

Ante esa situación, el doctor Gómez reclamó audacia en la lucha contra la corrupción. Citando una frase del revolucionario francés Danton, dijo que los fiscales necesitan "audacia, más audacia, siempre audacia".

Para el Fiscal, no basta con mirar si los contratos tienen las firmas y los sellos, sino que debe irse mucho más allá.



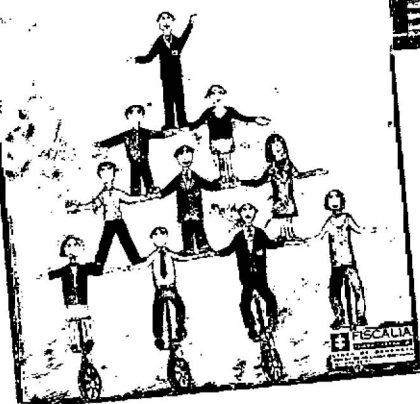
Administremos justicia, sin atropellar a nadie.



Somos LEALES, defendemos la misma bandera



Seamos ejemplo de RESPONSABILIDAD



El día que brotó el talento

La música y la expresión corporal tuvieron su tarde de gala en el auditorio del nivel central de la Fiscalía, en Bogotá. El 18 de septiembre último descubrimos la faceta oculta, pero a la vez amable y brillante, de varios compañeros que se animaron a participar en la Primera Jornada Cultural de Bogotá, organizada por el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, para celebrar el Día del Amor y la Amistad.

Fue la tarde del vals, del bolero, de la salsa y del romanticismo... Más de 30 artistas, todos servidores de la Fiscalía, demostraron su talento y le regalaron un rato amable a sus compañeros -cerca de 500- que por un momento, más bien largo, se olvidaron de los términos, de los procesos, de las indagatorias, del teléfono, del computador y ¡del jefe! Fueron 120 minutos de cálido espectáculo.



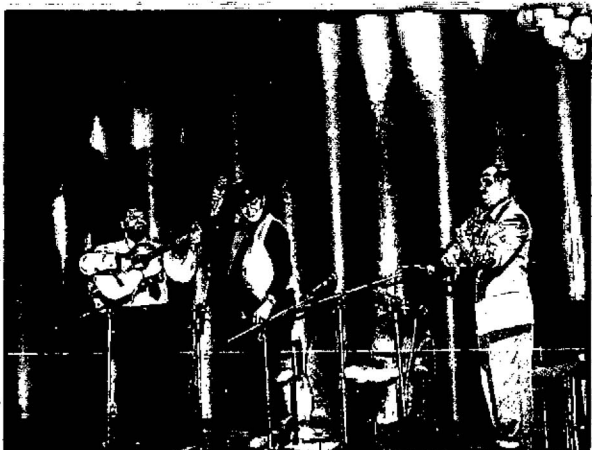
Los boleros fueron los preferidos de la noche.



El folclore llanero también subió al escenario.



La orquesta de la Fiscalía. Rumba corrida para los asistentes.



Castañuelas, manolas y ¡olé!... Aplausos para Bienestar Social.

Asesinato de Roa López provocó rechazo internacional

José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch, envió al Presidente de la República, Andrés Pastrana, el siguiente mensaje con motivo de los asesinatos de Edilbrando Roa López y de John Alejandro Morales Patiño, servidores de la Fiscalía.

"Tengo el Honor de dirigirme a S.E. para transmitirle mi desconcierto y profunda preocupación por los asesinatos de Edilbrando Roa López y John Alejandro Morales Patiño, dos empleados del Cuerpo Técnico de Investigación, quienes fueron detenidos el día 2 y encontrados el día 3 de septiembre cerca de Sonsón, Antioquia.

...Nos preocupan las amenazas de muerte que continúan llegando a la Unidad Nacional de Derechos Humanos, una de las dependencias que más ha hecho para combatir la impunidad reinante en Colombia... Varios de los fiscales adscritos a la Unidad Nacional han tenido que dejar Colombia por razones de seguridad.

...Desde 1996, han sido asesinados más defensores de los derechos humanos en Colombia que en cualquier otro país del hemisferio. Lejos de protegerlos, es notorio que el estado colombiano todavía no ha implementado las medidas necesarias para asegurar sus bienestar y seguridad, a pesar de la preocupación manifestada a nivel nacional e internacional...

La indiferencia de las Fuerzas Militares frente a los paramilitares, su tolerancia y, en ciertos casos, cooperación y apoyo es una de las fuentes principales de las amenazas y ataques que han sufrido los defensores de derechos humanos. Aunque voceros del gobierno han

anunciado, en repetidas ocasiones en el pasado, medidas para perseguir y capturar a líderes paramilitares y a sus aliados dentro de las Fuerzas Militares, especialmente en el Ejército, poco se ha logrado en la práctica.

Rogamos a S.E. que haga uso de los poderes presidenciales para promover una urgente y exhaustiva investigación de los asesinatos de todos los defensores de derechos humanos ocurridos en Colombia, como tarea prioritaria en los primeros meses de su mandato".

De Amnistía Internacional

Susan Lee, directora de Amnistía Internacional para América, remitió a Virgilio Hernández Castellanos, jefe de la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía la siguiente nota:

"Con consternación e indignación nos enteramos del asesinato, en Antioquia el día 2 de septiembre, del investigador de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, Edilbrando Roa López, y de su conductor, John Alejandro Morales Patiño.

Este aleve ataque contra funcionarios de la Fiscalía General viene a sumarse a una larga cadena de crímenes contra personas que luchan por defender los derechos fundamentales en Colombia, sea que trabajen en organizaciones no gubernamentales o instituciones del estado. Le pedimos que haga extensivas nuestras sinceras condolencias a las familias y colegas de los dos funciones".

¿Accidente de trabajo?

3. Si el accidente compromete su vida, debe ser trasladado a cualquier centro de atención médica asistencial de la EPS a la que esté afiliado o a las adscritas a la Red alterna de IPS que tienen convenio con la ARP Colmena. Estas tienen la obligación de atenderlo.

4. Si no sabe a dónde acudir, comuníquese con la línea 9800-11004 de la ARP Colmena, donde médicos expertos en el manejo de accidentes, lo orientarán. Ellos atienden las 24 horas del día, en forma gratuita.

Recuerde que es muy importante diligenciar el formato de reporte de accidente que

suministra la ARP Colmena y enviarlo por fax y por correo a su EPS, durante los 2 días hábiles siguientes al hecho.

Si el accidente amerita incapacidad, debe solicitar a la EPS la transcripción del certificado para obtener el subsidio equivalente al cien por ciento del salario base de cotización. Así mismo, debe verificar que el médico tratante certifique el accidente como de trabajo y no como accidente común. De lo contrario, la EPS solo asumirá las dos terceras partes de la incapacidad y el funcionario correrá con la parte restante.

Según el Decreto 1295 de 1994, se considera accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.

También aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo, así como el que sucede durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Ha sido víctima de un accidente de trabajo y no sabe qué hacer?

Si su respuesta es afirmativa, siga las siguientes instrucciones:

1. Informe el mismo día del accidente al jefe inmediato, a la oficina de Bienestar Social y a la ARP Colmena.

2. Si el accidente es leve, trasládese a la institución prestadora de salud (centro médico, hospital o clínica) afiliada a su EPS.

Vendo apartamento

En Bucaramanga, 3 alcobas, 1 baño, sala, comedor, cocina semi-integral, balcón, parqueadero privado, todos los servicios. Conjunto residencial Torres del Ponón (calle 93 N° 34A-34) pasando el viaducto La Flora, bloque 9, apartamento 309. \$35 millones. Informes: Gerardo Reyes, CTI Tunja. Tel.: 098 7428752.

Arriendo apartamento

Cerca de Santa Marta, frente al mar, balcones, piscina, playa, aire acondicionado, dotación completa, 7 personas, \$70.000 diarios. Informes: José William Castillo, auxiliar administrativo II, grupo administración de carrera. Tel.: 5702000 ext. 2405, Santa Fe de Bogotá.

Arriendo - vendo apartamento

Para estrenar, en San José Spring, Bogotá. 2 alcobas, 2 baños, cocina integral, zona de lavandería, garaje cubierto y depósito, calle 133A N° 42A-31. Informes: Luz Stella Trujillo Cortés, fiscal 158 Seccional Bogotá. Tels.: 2971060 - 2971140, ext.: 3158.

Vendo o permuto apartamento

En Medellín, conjunto Abedules, sector San Javier. 3 habitaciones con closet, 2 baños, sala, comedor, cocina, parqueadero. \$50 millones, menos \$9 millones deuda Conavi. Recibo caso o apartamento en Bogotá. Informes: Carmen Lucía Linares Rico, investigador judicial I, Unidad Delitos Varios CTI, tel.: 3381721 - 3381734, Bogotá.

Vendo carro

Renaul 9, modelo 87, color blanco, matriculado en Santa Fe de Bogotá, \$6.200.000. Informes: Gladys Salazar Cáceres, técnico criminalístico, laboratorio de voces. Tel.: 5702000, exts.: 1637 - 1640 - 1641.

Arriendo o vendo

Casa en Rincón de Venecia. Informes: Martha Nidia Perdomo, secretario II, grupo carrera. Tel.: 5702000, ext. 2315, Santa Fe de Bogotá.